



Actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística 2017

Emisión: 24 de febrero de 2017

Actualización: 16 de octubre de 2017





TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. OBJETIVO	4
Objetivos específicos	4
2. MARCO LEGAL	4
3. METODOLOGÍA	5
3.1 PRIMERA ETAPA: Modelo de tratamiento de los documentos de archivo	5
3.1.1 Identificación	5
3.1.2 Jerarquización	5
3.1.3 Codificación	6
3.2 SEGUNDA ETAPA: procesos de instrumentación	6
3.2.1 Validación	6
3.2.2 Formalización.	6
3.2.3 Supervisión y asesoría.	6
3.2.4 Capacitación	6
CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DEL AGN 2017	7
Series Comunes	
Series Sustantivas	16

Mark Rough A







PRESENTACIÓN

La memoria documental de una institución se genera en el ejercicio de sus atribuciones y funciones. El uso y aprovechamiento de la información que producen y reciben cada una de las áreas del Archivo General de la Nación (AGN) requiere de una sistematización que reflejen los procesos y actividades que se deriven del cumplimiento de dichas funciones institucionales.

Por tanto dicha sistematización se ve reflejada en el Cuadro General de Clasificación Archivística, (Cuadro), instrumento técnico que refleja la estructura documental de la Entidad, con base en sus atribuciones y funciones, el cual permite proporcionar una estructura lógica que represente la documentación producida o recibida en el ejercicio de las mismas, para que facilite la localización física de cada documento o expediente para su eficaz control y manejo con la finalidad de dar acceso a la información contenida en el acervo documental.

En este sentido y en cumplimiento al mandato constitucional de documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones y dado que los archivos reúnen la información que constituye el testimonio de su actuar institucional, al tiempo que son la base sobre la que descansan la transparencia, el derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas, el AGN se ha ocupado en organizar y sistematizar su fondo documental.

Así, organizar su archivo conlleva dos tareas concatenadas que son:

- a. La clasificación archivística, que consiste en realizar un proceso de identificación y agrupación de expedientes homogéneos con base en la estructura funcional de la Entidad.
- b. Ordenar los documentos de archivo, estableciendo la relación entre cada agrupación o serie documental de acuerdo con una unidad de orden establecida para cada caso.

Esta acción implica la clasificación archivística de los expedientes de acuerdo a una estructura que reproduzca el proceso, mediante el cual los documentos fueron creados o recibidos, proporcionando la información que permita su localización expedita.

La elaboración del Cuadro coadyuva con el Sistema Institucional de Archivos (SIA) para la organización y conservación de los archivos del AGN que, conjuntamente con los demás instrumentos y procedimientos archivísticos, asegurarán la preservación y accesibilidad de la información que genera cotidianamente la Entidad.

La estructura del Cuadro será jerárquica y atenderá a los conceptos básicos de fondo, sección y serie, que establece un principio de diferenciación y estratificación de las diversas agrupaciones documentales que conforman el acervo de la Entidad. De esta manera, los documentos se reúnen en agrupaciones naturales: fondo, sección, serie, expediente y unidad documental.

Con base en los principios y prácticas de organización archivística y en cumplimiento con la normatividad en la materia, el Cuadro marcará los criterios para identificar la clasificación dentro de la organización del archivo institucional en sus tres niveles del ciclo vital, asegurando la disponibilidad, localización expedita, integridad y conservación de los documentos.

5







En virtud de lo anterior, la Coordinación de Archivos de manera coordinada con los Responsables de los Archivos de Trámite, Archivo de Concentración e Histórico elaboró el presente documento.

1. OBJETIVO

Contar con un instrumento de control que refleje la estructura documental del AGN, mediante el establecimiento de criterios que permitan clasificar los documentos para ubicarlos en expedientes de archivo, dentro del nivel documental al que corresponda.

Objetivos específicos

- 1.1. Establecer un esquema de clasificación documental que cuente con una estructura lógica basada en las funciones y atribuciones de las áreas del AGN, a través de la cual puedan agruparse los expedientes que se produzcan de manera homogénea.
- 1.2. Controlar el flujo de la información de la documentación para su pronta localización, a efecto de garantizar el derecho de acceso a la información.
- 1.3. Organizar, describir y vincular los expedientes de archivo.

2. MARCO LEGAL

Ley Federal de Archivos. DOF, 23 de enero de 2012.

Ley General de Transparencia y acceso a la información pública. DOF, 04 de mayo de 2015. Ley Federal de Transparencia y acceso a la información pública. DOF, 09 de mayo de 2016.

Lineamientos

Acuerdo del Consejo Nacional de Sistema de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales por el que se aprueban los Lineamientos para la organización y conservación de archivos. DOF 04 de mayo de 2016.

Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal. DOF, 03 de julio de 2015.

ACUERDO que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único. DOF 15 de mayo de 2017.

Instructivos

Instructivo para elaborar el Cuadro general de clasificación archivística. Archivo General de la Nación, 2004, última reforma 16 de abril de 2012.

Instructivo para la transferencia secundaria de archivos (soporte papel) dictaminados con valor histórico al Archivo General de la Nación. Archivo General de la Nación.









Instructivo para el proceso de descripción de acervos fotográficos. Archivo General de la Nación. 18 de agosto de 2011.

Instructivo para el trámite de baja documental de archivos del gobierno federal. Archivo General de la Nación.

3. METODOLOGÍA

Con base en la estructura archivística de fondo, sección y serie como niveles básicos y sucesivos en la elaboración del Cuadro, la metodología se plantea a partir del Fondo AGN y tiene como principio fundamental, entre otros, "la Delimitación", la cual se lleva a cabo para determinar la clasificación de este fondo; es decir, de los documentos de cualquier tipo y época generados, conservados o reunidos en el ejercicio de las atribuciones o funciones de la Entidad.

La formulación del cuadro se desarrolló en dos etapas:

3.1 PRIMERA ETAPA: Modelo de tratamiento de los documentos de archivo.

3.1.1 Identificación

- Se identificaron las atribuciones, objetivos y estrategias establecidas en el Programa Institucional del Archivo General de la Nación 2014-2018.
- En alineación con la misión y visión institucional y utilizando la herramienta administrativa de "Cadena de Valor" se llevó a cabo una identificación de sus macro-procesos, procesos y procedimientos para que a partir de esta visualización se definieran las series y sub-series documentales.
- Se capacitó al personal de las diferentes Unidades Administrativas y se entrevistó a cada productor de la documentación para identificar las series documentales, mismas que fueron ubicadas en la sección correspondiente.
- La propuesta de Secciones y series se sometió a autorización de cada titular de las Unidades
 Administrativas.

3.1.2 Jerarquización

- Se retomó la propuesta de jerarquización del Cuadro General de Clasificación Archivística emitido en el "Instructivo para elaborar el Cuadro General de Clasificación Archivística" (Instructivo), iniciando con las secciones y series comunes para luego definir las secciones y series sustantivas.
- La jerarquización de las series sustantivas se jerarquizo mediante la secuencia de la cadena de valor en cita.



X





3.1.3 Codificación

- Se asignaron las claves o códigos y las nomenclaturas de cada nivel de descripción, apegándose al modelo establecido por el AGN en el Instructivo.
- La codificación para las secciones y series comunes se identifican con un número consecutivo acompañado de la letra "C" (común), tal cual lo establece dicho Instructivo, por lo que se tienen doce secciones comunes (1C a 12C) y sus respectivas series.
- La codificación para las secciones y series sustantivas vuelve a iniciar el 1 y se utiliza la letra "S" (sustantiva), seguido de números consecutivos para las series o subseries, cabe señalar que se identificaron cuatro secciones sustantivas (1S a 4S) y sus respectivas series.

3.2 SEGUNDA ETAPA: procesos de instrumentación

3.2.1 Validación

En cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del Lineamiento Décimo del "ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la organización y conservación de archivos, publicado en el DOF el día 4 de mayo de 2016, se sometió a la consideración del Comité de Transparencia la actualización del presente Cuadro para su aprobación, con el propósito de que pueda ser difundido y aplicado.

3.2.2 Formalización.

La Directora General Adjunta de Administración del AGN con fundamento en la fracción XXII del Artículo 23 del Estatuto Orgánico del AGN y en su calidad responsable a nivel institucional del Área Coordinadora de Archivos, mediante Memorándum, instruyó a todos los Responsables de los Archivos de Trámite para que una vez aprobados, validados y registrados los instrumentos de control archivístico en su versión 2017, sean utilizados para la clasificación archivística. Asimismo para que en su oportunidad sean difundidos en los diferentes medios de comunicación electrónica.

3.2.3 Supervisión y asesoría.

La Responsable del Área Coordinadora de Archivos (RACA) designada por la Titular del Organismo, deberá cerciorarse, mediante revisiones periódicas, de que para la clasificación archivística y a partir de su aprobación, sea utilizado el presente instrumento. Asimismo deberá proporcionar asesoría en esta materia a los servidores públicos del AGN que se lo soliciten, con la finalidad de corregir posibles desviaciones y aclarar dudas.

3.2.4 Capacitación.

La RACA, deberá incluir en el Plana Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) un programa de capacitación en esta materia y asegurarse de su implementación.









CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DEL AGN 2017

Series Comunes

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	1C	Legislación
Serie	1C.10	Instrumentos jurídicos consensuales
Subserie	1C.10.1	Convenios
Subserie	1C.10.2	Contratos
Subserie	1C.10.3	Bases de colaboración
Subserie	1C.10.4	Acuerdos
Serie	1C.13	Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	2C	Asuntos jurídicos
Serie	2C.1	Disposiciones en materia de asuntos jurídicos
Serie	2C.2	Programas y proyectos en la materia de asuntos jurídicos
Serie	2C.3	Inscripción en registros oficiales y certificación de firmas
Serie	2C.5	Actuaciones y representaciones en materia legal
Serie	2C.6	Asistencia, consulta y asesorías
Serie	2C.7	Estudios, dictámenes e informes
Serie	2C.9	Juicios
Subserie	2C.9.1	Contenciosos administrativos
Subserie	2C.9.2	Civiles
Subserie	2C.9.3	Laborales
Subserie	2C.9.4	Mercantiles
Subserie	2C.9.5	Penales









NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	2C	Asuntos jurídicos
Subserie	2C.9.6	Amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad
Serie	2C.11	Interposición de recursos administrativos
Serie	2C.16	Inconformidades y peticiones
Serie	2C.18	Derechos humanos
Serie	2C.19	Atención de requerimientos de información de autoridades
Serie	2C.20	Procedimientos derivados de los actos y resoluciones de la entidad

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO		
Sección	3C	Programación, Organización y Presupuest	ación	
Serie	3C.2	Programas y proyectos en materia de programación		The second secon
Serie	3C.3	Procesos de programación		
Serie	3C.4	Programa anual de inversiones	1.32	The second secon
Serie	3C.5	Registro programático de proyectos institucionales	1.33	i in i
Serie	3C.6	Registro programático de proyectos especiales		nakin <mark>t</mark>
Serie	3C.7	Programas operativos anuales	. 4.02	
Serie	3C.9	Programas y proyectos en materia de organización	3.31	ohe.
Serie	3C.12	Integración y dictamen de manuales, normas y lineamientos, de procedimientos	e proceso	s y
Serie	3C.13	Acciones de modernización administrativa	0.11	eten <mark>t</mark>
Serie	3C.15	Desconcentración de funciones	1,435	standuk (j.
Serie	3C.16	Descentralización	1.0.01	
Serie	3C.18	Programas y proyectos en materia de presupuestación	1.0.01	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i
Serie	3C.19	Análisis financiero y presupuestal		
Serie	3C.20	Evaluación y control del ejercicio presupuestal		







NIVEL Sección	CÓDIGO 4C	TÍTULO Recursos Humanos
Serie	4C.1	Disposiciones en materia de recursos humanos
Serie	4C.2	Programas y proyectos en materia de recursos humanos
Serie	4C.3	Expediente único de personal
Serie	4C.4	Registro y control de puestos y plazas
Serie	4C.5	Nómina de pago de personal
Serie	4C.6	Reclutamiento y selección de personal
Serie	4C.7	Identificación y acreditación de personal
Serie	4C.8	Control de asistencia
Serie	4C.11	Estímulos y recompensas
Serie	4C.12	Evaluaciones y promociones
Serie	4C.14	Evaluación del desempeño de servidores de mando
Serie	4C.15	Afiliaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Serie	4C.16	Control de prestaciones en materia económica
Serie	4C.18	Programas de retiro voluntario
Serie	4C.20	Relaciones laborales
Serie	4C.21	Servicios sociales y culturales y de seguridad e higiene en el trabajo
Serie	4C.22	Capacitación continua y desarrollo profesional del personal de áreas administrativas
Serie	4C.23	Servicio social y prácticas profesionales
Serie	4C.28	Servicio profesional de carrera
Serie	4C.29	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés









NIVEL Sección	CÓDIGO 5C	TÍTULO Recursos Financieros
Serie	5C.2	Programas y proyectos en materia de recursos financieros y contabilidad gubernamental
Serie	5C.3	Gastos o egresos por partida presupuestal
Subserie	5C.3.1	Pago de impuestos
Subserie	5C.3.2	Sistema para procesos administrativos
Subserie	5C.3.3	Infraestructura gubernamental
Subserie	5C.3.4	Reintegros
Subserie	5C.3.5	Nómina
Serie	5C.4	Ingresos
Serie	5C.5	Libros contables
Serie	5C.15	Transferencias de presupuesto
Serie	5C.16	Ampliaciones del presupuesto
Serie	5C.17	Registro y control de pólizas
Subserie	5C.17.1	Póliza de egresos de gasto corriente
Subserie	5C.17.2	Póliza de ingresos
Subserie	5C.17.3	Póliza de diario
Serie	5C.20	Compras directas
Serie	5C.21	Garantías, fianzas y depósitos
Serie	5C.22	Control de cheques
Serie	5C.23	Conciliaciones
Serie	5C.24	Estados financieros
Serie	5C.26	Estado del ejercicio del presupuesto
Serie	5C.27	Fondo rotatorio









NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	5C	Recursos Financieros
Serie	5C.28	Pago de derechos a terceros
Serie	5C.29	Póliza de egresos de inversión

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	6C	Recursos Materiales y Obra Pública
Serie	6C.2	Programas y proyectos en materia de recursos materiales, obra pública, conservación y mantenimiento
Serie	6C.3	Contrataciones Públicas
Subserie	6C.3.1	Licitaciones públicas
Subserie	6C.3.2	Invitación a cuando menos tres personas
Subserie	6C.3.3	Adjudicación directa
Serie	6C.6	Administración de contrataciones públicas
Serie	6C.7	Seguros y fianzas
Serie	6C.17	Inventario físico y control de bienes muebles
Subserie	6C.17.1	Inventario de bienes instrumentales y de consumo
Serie	6C.18	Inventario físico y control de bienes inmuebles
Serie	6C.23	Comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios
Serie	6C.24	Comité de enajenación de bienes muebles e inmuebles
Serie	6C.25	Comité de obra pública

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	7C-	Servicios Generales
Serie	7C.1	Servicios básicos (energía eléctrica, agua, predial, etc.)
Serie	7C.2	Servicios de seguridad y vigilancia







NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO	
Sección	7C	Servicios Generales	
Serie	7C.3	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	
Serie	7C.4	Servicios de transportación	
Serie	7C.5	Servicios de telefonía, telefonía celular y radiolocalización	
Serie	7C.7	Mantenimiento de bienes inmuebles	
Serie	7C.8	Mantenimiento, conservación e instalación de mobiliario	
Serie	7C.9	Mantenimiento, conservación e instalación de equipo	
Serie	7C.10	Control de parque vehicular	
Serie	7C.11	Control de combustible	
Serie	7C.12	Protección civil	
Serie	7C.13	Autorización para el uso de las instalaciones del Archivo General de la	Nación

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	8C	Tecnologías y Servicios de la Información
Serie	8C.3	Normatividad tecnológica
Serie	8C.4	Control y desarrollo de la infraestructura tecnológica
Subserie	8C.4.1	Telecomunicaciones
Subserie	8C.4.2	Centro de datos
Subserie	8C.4.3	Parque informático
Serie	8C.11	Desarrollo de sistemas
Subserie	8C.11.1	Mantenimiento de sistemas de terceros
Subserie	8C.11.2	Página web institucional e intranet
Subserie	8C.11.3	Sistemas internos institucionales
Serie	8C.15	Programas y proyectos informáticos y de servicios de información









NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	8C	Tecnologías y Servicios de la Información
Subserie	8C.15.1	Atención de políticas públicas
Serie	8C.16	Administración y servicios de archivo
Subserie	8C.16.1	Administración y servicios de correspondencia
Subserie	8C.16.2	Instrumentos de control y consulta archivística
Subserie	8C.18	Administración y servicios de bibliotecas
Serie	8C.20	Administración y preservación de acervos digitales
Serie	8C.25	Servicios y proyectos de digitalización
Subserie	8C.25.1	Proyectos externos
Subserie	8C.25.2	Atención a solicitudes internas

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	9C	Comunicación Social
Serie	9C.1	Disposiciones en materia de comunicación social
Serie	9C.2	Programas y proyectos en materia de comunicación social
Serie	9C.4	Material multimedia institucional
Serie	9C.5	Publicidad institucional
Subserie	9C.5.1	Impresa
Subserie	9C.5.2	Electrónica
Serie	9C.6	Boletines de prensa institucionales
Serie	9C.8	Inserciones y anuncios en periódicos y revistas
Serie	9C.9	Atención a agencias periodísticas, de noticias, reporteros, articulistas, cadenas televisivas y otros medios de comunicación
Serie	9C.10	Notas de medios de comunicación
Serie	9C.14	Actos y eventos oficiales







NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	10C	Control y Auditoría de Actividades Públicas
Serie	10C.3	Auditorías
Serie	10C.9	Quejas y denuncias de actividades públicas
Serie	10C.15	Entrega – recepción
Serie	10C.16	Libros blancos

0.0000000000000000000000000000000000000	NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
	Sección	11C	Planeación, Información, Evaluación y Políticas
THE PERSON NAMED IN THE PE	Serie	11C.4	Programas y proyectos en materia de información y evaluación
***************************************	Serie	11C.5	Programas y proyectos en materia de políticas
	Serie	11C.6	Planes nacionales
	Serie	11C.8	Programas de acción
	Serie	11C.9	Sistemas de información estadística de la dependencia
	Serie	11C.15	Evaluación de programas de acción
	Serie	11C.16	Informe de labores
	Serie	11C.17	Informe de ejecución
	Serie	11C.18	Informe de gobierno
-	Serie	11C.22	Modelos de organización

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	12C	Transparencia y Acceso a la Información
Serie	12C.1	Disposiciones en materia de acceso a la información y protección de datos
Serie	12C.2	Programas y proyectos en materia de transparencia, acceso a información y protección de datos









NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	12C	Transparencia y Acceso a la Información
Serie	12C.5	Comité de Transparencia
Serie	12C.6	Atención de solicitudes de acceso a la información
Serie	12C.7	Portal de obligaciones de transparencia
Serie	12C.10	Sistemas de datos personales
Serie	12C.13	Transparencia Focalizada
Serie	12C.14	Participación Ciudadana









Series Sustantivas

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO		
Sección	18	Gobierno y administración		
Serie	1S.1	Órgano de Gobierno		
Serie	15.2	Consejo Académico Asesor		
Serie	15.3	Consejo Nacional de Archivos		
Serie	15.4	Representación ante cuerpos colegiados		
Serie	15.5	Vinculación interinstitucional	MOST	nirm.
Serie	1S.6	Disposiciones en materia de gestión documental, preservación	y difusión	de ace <mark>r</mark> vos

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	28	Promoción de la administración de los archivos y de la gestión documental
Serie	25.2	Programas y proyectos en materia de administración de archivos y de la gestión documental
Serie	25.3	Designación de coordinadores de archivos
Serie	25.4	Capacitación archivística
Serie	2S.5	Registro y validación de instrumentos de consulta
Serie	2S.6	Baja documental
Serie	2S.7	Transferencia secundaria
Serie	25.8	Vigilancia del cumplimiento normativo
Serie	2S.9	Evaluación de los servicios archivísticos del gobierno federal, estatal y municipal
Serie	2S.10	Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal
Serie	2S.11	Documentación siniestrada o con riesgo sanitario









NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	38	Preservación del patrimonio documental
Serie	35.1	Programas y proyectos en materia de organización, descripción, conservación y restauración de acervos
Serie	3S.2	Incorporación y resguardo del patrimonio documental
Subserie	3S.2.1	Transferencias secundarias de la Administración Pública Federal
Subserie	35.2.2	Acervos particulares
Serie	3S.3	Incorporación del acervo bibliohemerográfico
Subserie	3S.3.1	Canje
Subserie	35.3.2	Donación
Serie	35.4	Proyectos de investigación en materia histórica y archivística

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	48	Difusión y divulgación del patrimonio documental de la nación
Serie	45.1	Difusión del patrimonio documental de la nación
Subserie	45.1.1	Organización de exposiciones
Subserie	45.1.2	Publicación de contenidos en medios electrónicos
Subserie	4S.1.3	Autorización para publicación de documentos que forman parte del acervo del
Subserie	43.1.3	Archivo General de la Nación
Serie	4S.2	Edición de publicaciones
Subserie	4S.2.1	Coordinación de obra editorial
Subserie	4S.2.2	Resguardo y distribución de obra editorial
Serie	45.3	Desarrollo y prestación de servicios educativos
Subserie	45.3.1	Visitas guiadas
Subserie	4S.3.2	Programas de sensibilización







NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	48	Difusión y divulgación del patrimonio documental de la nación
Serie	45.4	Organización de actividades culturales y académicas
Subserie	45.4.1	Internas
Subserie	4S.4.2	Externas
Serie	48.5	Registro de investigadores
Serie	45.6	Préstamo y consulta del acervo documental y bibliohemerográfico
Serie	45.7	Reprografía, certificación de documentos, transcripciones paleográficas y dictámenes de autenticidad de documentos
Serie	4S.8	Registro Nacional de Archivos Históricos
Serie	4S.9	Sesiones del Consejo Editorial









El presențe Cuadro General de Clasificación Archivística consta de 16 Secciones y 152 Series documentales.

La versión original 2017 del Cuadro General de Clasificación Archivística del Archivo General de la Nación, fue aprobada por el Comité de Transparencia en la primera sesión ordinaria del ejercicio 2017, celebrada el día 24 de febrero, mediante el "Acuerdo Quinto".

En atención a las recomendaciones formuladas por la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación, el documento fue modificado y su actualización fue aprobada nuevamente por el Comité de Transparencia en la tercera sesión extraordinaria del ejercicio 2017, celebrad el día 13 de octubre mediante el Acuerdo (S) CT-E-3-17-2.

El presidente del Comité de Transparencia La Responsable del Área Coordinadora de Archivos La Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Archivo General de la Nación y suplente, en el Comité de Transparencia, del Titular del Órgano Interno de Control en el Archivo General de la Nación.

Land of the second of the seco

Lic. Israel Urióstegui Salgado

Lic. Belem Fernández Díaz González

Dra. Rosalba P. Ponce Riveros



El prepaggar d'undo com com de la collegación Authoritan aporar a de la laboración y designada y desta

evince to be a solution of the management of the formula of the first term of the first of the first of the formula of the first of the

the statement of the statement of the control of th

The man property of the second of the second

produced on apart to be to be a second of the majority to the common particular and a common particular and a common particular and a fatter of the common to the common and the common to the common and the common and

tergen Gragat into a storage of the

in the second department and the standard continues with an absolute of the second continues and the second continues and the second continues are also as a second continues and the second continues are a second continues and the second continues are a second continues are a